

Lima, 15 de Febrero de 2017.

Estimados Señor(a):

Presente.-

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlos y hacer de su conocimiento que, conforme las Normas que Regulan el Mercado de Valores, de manera especial la Resolución SMV Nro. 034-2015-SMV/01, cumplimos con comunicarles que hemos puesto de conocimiento a la Superintendencia de Mercado de Valores un nuevo tarifario con comisiones modificadas de conformidad con el nuevo Reglamento de Agentes de Intermediación que es aplicable a mi representada.

En tal sentido, a partir del 13 de marzo del 2017 contaremos con un nuevo tarifario vigente y adjunto a la presente a fin de que pueda tomar pleno conocimiento del mismo considerando resulta aplicable a los diversos servicios que brindamos. Del mismo modo, le comunicamos que de tener consultas respecto a la información contenida en esta carta o en caso de optar por dar concluida su vinculación contractual con mí representada, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Clientes, le pedimos contactarse con su representante de negocios quien lo atenderá gustosamente.

Por otra lado, aprovechamos la presente para comunicarle que reafirmamos nuestro compromiso en la calidad de servicio y de trato personalizado para nuestros clientes con excelencia, en este sentido nos ponemos a su disposición para atender las consultas que tengan a bien formularnos.

Sin otro particular, quedamos de usted. Atentamente,



Luis Martín Rivera Solorzano
Gerente General
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.